

¿CÓMO FUNCIONA LA UNIÓN EUROPEA?





VERSIÓN BÁSICA

Entorno educativo Aula (con o sin herramientas digitales)

Capítulo de referencia Capítulo II - ¿CÓMO FUNCIONA LA UNIÓN EUROPEA? (págs. 14-25)

Objetivo educativo Mostrar al alumnado el funcionamiento de la UE

Resultados educativos Tras esta lección, el alumnado debería ser capaz de:

Nombrar y diferenciar las instituciones europeas

 Comprender la interacción de las instituciones europeas entre sí y con las instituciones nacionales y poder explicarla con sus propias palabras a los demás

Conceptos y términos clave Instituciones europeas: Comisión, Parlamento, Consejo Europeo, Consejo de la Unión

Europea, Tribunal de Justicia

Duración 30-40 minutos

Materiales necesarios Rotafolios, rotuladores y lápices (para la versión en línea se pueden utilizar aplicaciones

de pizarra digital)

Recursos Las infografías y los resúmenes de texto que explican las diferentes instituciones de la

Unión Europea (La UE y yo – Capítulo II, pg. 14-27)

PASOS DE LA IMPLEMENTACIÓN (SIN HERRAMIENTAS DIGITALES)

Introducción del tema, objetivos de la lección y estructura (5 minutos)

Actividad (20 minutos)

Después de presentar el tema de la lección, se divide al grupo en cinco grupos, cada uno de los cuales cubre uno de los siguientes temas:

- Comisión Europea
- Parlamento Europeo
- Consejo Europeo
- Consejo de la Unión Europea
- Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

A cada grupo se le da acceso a la parte correspondiente del capítulo II de la publicación *La UE y yo*, así como a las hojas de trabajo de MEGA, para que lean las partes pertinentes y las discutan entre sí. A continuación, los grupos se encargan de diseñar una presentación para los demás.

Las preguntas pertinentes para estas presentaciones deben ser:

¿Cuáles son las competencias clave de esta institución? ¿Cómo se nombra a esta institución? ¿Cómo interactúa con las demás instituciones? ¿Cuáles son las instituciones nacionales similares que tienen funciones comparables y en qué se diferencia la versión de la UE?

Los grupos tienen unos 15 minutos para trabajar en sus presentaciones antes de que se les encargue presentarlas a los demás. Para esta presentación, pueden utilizar herramientas como el rotafolio o la pizarra, en función de lo que tengan disponible.

Conclusión (5-10 minutos)

Una vez terminadas las presentaciones, el alumnado puede hacer preguntas o comentarios sobre el contenido presentado. Además, si no se ha planteado, se puede plantear la cuestión de por qué hay diferencias de objetivos, intereses, actividades y opiniones entre las instituciones nacionales y las europeas.

HOJA DE TRABAJO: COMISIÓN EUROPEA

SITUADO EN BRUSELAS, BÉLGICA. PÁGINA WEB: https://ec.europa.eu/info/

¿Qué es la Comisión Europea?

La Comisión Europea es algo así como el «gobierno» de la Unión Europea. Está formada por el/la Presidente/a de la Comisión y un/a Comisario/a por Estado miembro. Cada Comisario/a tiene una agenda específica de la que es responsable como los/as ministros/as nacionales. La Comisión se encarga de supervisar la burocracia ejecutiva de la Unión y de iniciar el proceso legislativo.

La Comisión Europea también es responsable de supervisar que los Estados miembros apliquen correctamente la legislación de la UE y respeten los tratados. Como guardiana de los tratados, la Comisión tiene el deber de advertir a los Estados miembros que violan los tratados, y demandarlos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea si siguen violando.

்டு Cuáles son las principales competencias de la Comisión Europea?
Of many and many has a sector broad throat the O
¿Cómo se nombra a esta institución?
¿Cómo interactúa con otras instituciones?

HOJA DE TRABAJO: CONSEJO EUROPEO

SITUADO EN BRUSELAS, BÉLGICA. PÁGINA WEB: https://www.consilium.europa.eu/

¿Qué es el Consejo Europeo?

El Consejo Europeo representa a los diferentes Estados miembros de la Unión Europea y se reúne al menos dos veces cada seis meses.

El Consejo actúa como una especie de presidencia colectiva de la UE y es responsable de varias funciones similares a las de los jefes de Estado nacionales, como el nombramiento de la Comisión. Sin embargo, su principal objetivo es orientar la dirección de la política de la UE, especialmente en ámbitos en los que los Estados miembros tienen grandes intereses, como la política exterior y de seguridad.

Para ello, el Consejo Europeo no tiene capacidad para proponer leyes, pero si encuentra la necesidad de una ley, puede solicitar a la Comisión que la estudie y redacte. El Consejo Europeo también es responsable de negociar en nombre de sus Estados miembros los nuevos tratados o las modificaciones de los existentes.

¿Cuáles son las competencias clave del Consejo Europeo?
¿Cómo se nombra a esta institución?
¿Cómo interactúa con otras instituciones?

¿Cuál es la diferencia entre el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea?

HOJA DE TRABAJO: CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

SITUADO EN BRUSELAS, BÉLGICA. PÁGINA WEB: https://www.consilium.europa.eu/

¿Qué es el Consejo de la Unión Europea?

El Consejo de la Unión Europea (o, informalmente, el Consejo de Ministros) suele reunirse para debatir la política común de un área entre los Estados miembros. El Consejo tiene 10 configuraciones diferentes, según el área.

El Consejo de Ministros, junto con el Parlamento Europeo, debe aprobar los proyectos de ley propuestos por la Comisión Europea para que entren en vigor. Así, el Consejo puede actuar como agente de veto en este sentido.

Durante las votaciones, el Consejo suele votar por mayoría cualificada, lo que significa que para que una votación sea aprobada, no sólo se necesita el 55% de los países de su lado, sino que estos países deben representar al menos el 65% de la población. De este modo se comprueba que los países del Consejo están representados por un solo escaño, independientemente de su tamaño.

¿Cuáles son las principales competencias del Consejo de la Unión Europea?
¿Cómo se nombra a esta institución?
¿Cómo interactúa con otras instituciones?

¿Cuál es la diferencia entre el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea?

HOJA DE TRABAJO: TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO

SITUADO EN LA CIUDAD DE LUXEMBURGO, LUXEMBURGO, PÁGINA WEB: https://curia.europa.eu

¿Qué es el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas?

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, como se le conoce, es básicamente el tribunal supremo de la Unión Europea, encargado de resolver los tratados y los casos relacionados con la legislación de la UE. Normalmente, los casos suelen estar relacionados con violaciones de los tratados o con el incumplimiento de la legislación de la UE. En caso de acusación, el Tribunal puede ordenar a los Estados miembros el pago de multas.

Se ha dictaminado que la legislación europea está por encima de la nacional. Sin embargo, esto se aplica normalmente mediante la adaptación de las leyes nacionales para acomodar las leyes de la UE. A pesar de ello, ha habido varios casos en los que se han producido choques entre el derecho nacional y el europeo, provocando un conflicto entre un Estado miembro y la Unión Europea.

	¿Cuáles Europeas	son s?	las	principales	competencias	del	Tribunal	de	Justicia	de	las	Comunidades
	¿Cómo s	e non	nbra	a esta insti	tución?							
,	¿Cómo iı	nterac	túa	con otras in	stituciones?							

HOJA DE TRABAJO: PARLAMENTO EUROPEO

SITUADO EN ESTRASBURGO, FRANCIA Y BRUSELAS, BÉLGICA, PÁGINA WEB: https://europarl.europa.eu

¿Q	ué	es	el	Parlamento	Europeo?
----	----	----	----	-------------------	----------

El Parlamento Europeo ha sido creado históricamente como una institución para representar a los ciudadanos europeos. El Parlamento ha evolucionado con el tiempo desde su forma original en 1952 como Asamblea Común de ser sólo diputados consultivos de los parlamentos nacionales a una institución mucho más fuerte, que hoy tiene sus propios miembros elegidos y poderes de mucho mayor alcance.

El Parlamento, a diferencia de los parlamentos nacionales, no dispone de iniciativa legal, lo que significa que no puede iniciar un proyecto de ley, derecho que corresponde exclusivamente a la Comisión. No obstante, el Parlamento Europeo dispone de medios para solicitar un proyecto de ley a la Comisión y sigue participando en el proceso legislativo ordinario, ya que es una de las dos instituciones que deben aprobar un proyecto de ley para que entre en vigor (la otra es el Consejo de la Unión Europea). El Parlamento Europeo también tiene que aprobar los candidatos a la Comisión Europea nombrados por el Consejo Europeo.

El Parlamento tiene poderes bastante amplios en comparación con su predecesor histórico. Sin embargo, a diferencia de los parlamentos nacionales, el Parlamento Europeo sigue teniendo mucho menos poder en comparación con el ejecutivo europeo, lo que ha dado lugar a debates sobre la legitimidad democrática y cómo mejorarla, pero también se debe en buena parte a la naturaleza especial de la UE como organización supranacional, no como estado federal.

¿Cuáles son las principales competencias del Parlamento Europeo?
¿Cómo se nombra a esta institución?
¿Cómo interactúa con otras instituciones?

PASOS DE LA IMPLEMENTACIÓN (CON HERRAMIENTAS DIGITALES)

Nota: La lección puede tener lugar de la misma manera que en la aplicación analógica. La única diferencia es el uso de herramientas diferentes, en este caso, digitales. Para la aplicación digital, se puede utilizar: Zoom y sus salas de grupos pequeños, para la investigación en línea pueden remitirse a Google Search o ir directamente a la Zona de aprendizaje de la Unión Europea. Zoom permite el modo de presentación, por lo tanto, las personas participantes pueden implementar sus presentaciones a través de PowerPoint.

Introducción del tema, objetivos de la lección y estructura (5 minutos)

Actividad (15 minutos)

Después de presentar el tema de la lección, se divide al grupo en cinco grupos, cada uno de los cuales cubre uno de los siguientes temas:

- Comisión Europea
- Parlamento Europeo
- Consejo Europeo
- Consejo de la Unión Europea
- Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

Cada grupo tiene acceso a la parte correspondiente del capítulo II de la publicación *La UE y yo*, para leer las partes pertinentes y debatirlas sus miembros. También pueden utilizar la investigación en línea para encontrar más información sobre estas cuestiones y ampliar el contenido del libro. A continuación, los grupos se encargan de diseñar una presentación que se realizará para los demás.

Las preguntas pertinentes para estas presentaciones deben ser:

¿Cuáles son las competencias clave de esta institución? ¿Cómo se nombra a esta institución? ¿Cómo interactúa con las demás instituciones? ¿Cuáles son las instituciones nacionales similares que tienen funciones comparables y en qué se diferencia la versión de la UE?

Los grupos tienen unos 15 minutos para trabajar en sus presentaciones antes de que se les encargue presentarlas a los demás. Para esta presentación, pueden utilizar herramientas como PowerPoint u otras herramientas de presentación con las que estén familiarizados.

Conclusión (5-10 minutos)

Una vez terminadas las presentaciones, el alumnado puede hacer preguntas o comentarios sobre el contenido presentado. Además, si no se plantea, se puede plantear la cuestión de por qué las diferencias entre las instituciones nacionales y las europeas.

VERSIÓN AVANZADA

Entorno educativo Aula (con o sin herramientas digitales)

Capítulo de referencia Capítulo II - ¿CÓMO FUNCIONA LA UNIÓN EUROPEA? (págs. 14-25)

Objetivo educativo Presentar al alumnado el funcionamiento de la UE

Resultados educativos Tras esta lección, el alumnado debería ser capaz de:

• Nombrar y diferenciar las instituciones y los tratados europeos

 Comprender la interacción de las instituciones europeas entre sí y con las instituciones nacionales y poder explicarlo con sus propias palabras a los demás

Enumerar y comprender los fundamentos de la legislación europea

• Debatir las ventajas e inconvenientes del mercado único

• Debatir sobre el desarrollo futuro de la Unión Europea

 Comprender el funcionamiento de las elecciones al Parlamento Europeo y participar en ellas

Conceptos y términos clave Instituciones europeas: Comisión, Parlamento, Consejo Europeo, Consejo de la Unión

Europea, Tribunal de Justicia, Banco Central Europeo, legislación europea, presupuesto de

la UE, elecciones europeas

Duración 60 minutos

Materiales necesarios Rotafolios, rotuladores y lápices (para la versión en línea se pueden utilizar aplicaciones

de pizarra digital)

Recursos La infografía y los resúmenes de texto que explican las diferentes instituciones de la Unión

Europea (La UE y yo - Capítulo II)

PASOS DE LA IMPLEMENTACIÓN (SIN HERRAMIENTAS DIGITALES)

Introducción del tema, objetivos de la lección y estructura (5-10 minutos)

Actividad (30-40 minutos)

Después de presentar el tema de la lección, el profesor divide al grupo en cuatro grupos, cada uno de los cuales cubre uno de los siguientes temas:

- Principales instituciones europeas (Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Consejo de la Unión Europea, Tribunal de Justicia)
- ¿Cómo se hace el Derecho Europeo? ¿Quién decide las leyes? ¿Quién toma la decisión final?
- Elecciones europeas, ¿cómo se puede participar en las elecciones en su propio país?
- Presupuesto europeo y Banco Central Europeo, ¿cómo se decide el presupuesto europeo?
 ¿Cuáles son las prioridades del presupuesto?

A cada grupo se le da acceso a la parte correspondiente del capítulo II de la publicación *La UE y yo*, para que lea las partes pertinentes y las discuta con los demás. A continuación, se encarga a los grupos que diseñen una presentación para los demás. Los grupos pueden analizar cómo se compara su área con los procesos nacionales de tipo similar e intentar destacar las diferencias. Si no encuentran demasiadas, esta cuestión también puede debatirse en el pleno.

Los grupos tienen unos 30 minutos para trabajar en sus presentaciones antes de que se les encargue presentarlas a los demás. Para esta presentación, pueden utilizar herramientas como el rotafolio o la pizarra, en función de lo que tengan disponible.

Conclusión (5-10 minutos)

Una vez terminadas las presentaciones, el alumnado puede hacer preguntas o comentarios sobre el contenido presentado.

PASOS DE LA IMPLEMENTACIÓN (CON HERRAMIENTAS DIGITALES)

Nota: Para la implementación digital el profesorado puede utilizar: Zoom y sus salas para grupos pequeños, para la investigación en línea pueden remitirse a Google Search o ir directamente a la Zona de aprendizaje de la Unión Europea. Zoom permite el modo de presentación, por lo que las personas participantes pueden realizar sus presentaciones a través de PowerPoint.

Introducción del tema, objetivos de la lección y estructura (5-10 minutos)

Actividad (30-40 minutos)

Después de presentar el tema de la lección, se divide al grupo en cuatro grupos, cada uno de los cuales cubre uno de los siguientes temas:

- Principales instituciones europeas (Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Consejo de la Unión Europea, Tribunal de Justicia)
- ¿Cómo se hace la ley europea? ¿Quién decide las leyes? ¿Quién toma la decisión final?
- Elecciones europeas, ¿cómo puede participar en las elecciones de su país?
- Presupuesto europeo y Banco Central Europeo, ¿cómo se decide el presupuesto europeo?
 ¿Cuáles son las prioridades presupuestarias?

Cada grupo tiene acceso a la parte correspondiente del capítulo II de la publicación *La UE y yo* para leer las partes pertinentes y debatirlas entre ellos. Además, pueden investigar en Internet. A continuación, se encarga a los grupos que diseñen una presentación para los demás. Los grupos pueden analizar cómo se compara su área con los procesos nacionales de tipo similar e intentar destacar las diferencias.

Los grupos tienen unos 30 minutos para trabajar en sus presentaciones antes de que se les encargue presentarlas a los demás. Para esta presentación, pueden utilizar herramientas como el rotafolio o la pizarra, en función de lo que tengan disponible.

Conclusión (5-10 minutos)

Una vez terminadas las presentaciones, el alumnado puede hacer preguntas o comentarios sobre el contenido presentado.